

OFICIO NRO.- 039-P-FEDAK-2021

Quito, 13 de abril de 2021.

Economista Andrea Daniela Sotomayor Andrade SECRETARIA DEL DEPORTE Presente,-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar que la Comisión nacional de Karting de la Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo FEDAK, en reunión realizada el día viernes 09 de abril del 2021, **aprobó** por unanimidad el Proyecto deportivo presentado para la preparación del Deportista DAVID ABRAHAM ROJAS LOAYZA con cedula de identidad No.1105841256, Deportista que se encuentra federado y titular de la licencia deportiva No. LDN20210250 vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 para la modalidad de Karting.

De los registros que reposan en la Federación no existe sanción deportiva impuesta al Deportista DAVID ABRAHAM ROJAS LOAYZA.

En tal sentido y considerando la gran proyección deportiva a nivel nacional e internacional del deportista DAVID ABRAHAM ROJAS LOAYZA, **avala** el Proyecto presentado.

Los detalles de presupuesto, calendario, equipo de trabajo, plan de actividades y auspicio constan en el respectivo Proyecto presentado y aprobado.

Marcelo Ron/Torres

ESPDENTE CEDAK

CL: 1707385132

Telf: 02-2240056

esidencia@fedak.com.ec